



PRESIDENCIA  
DE  
LA  
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PIEDRA

DECLARACION DE LA S.I.P. N° 225/82

SE CIERRE LA OFICINA DE LA EMBAJADA  
DE LA CIUDAD CAPITAL DE NUEVA ZELANDIA

El Poder Ejecutivo Nacional dispuso clausurar la sede de la Embajada de la República Argentina en la ciudad capital de Nueva Zelanda. La determinación fue adoptada por Decreto N° 756 sancionándose en su parte dispositiva que la medida será dispuesta por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que tendrá las previsiones administrativas que fueren necesarias.

Tal circunstancia fue determinada ante la petición del Gobierno de Nueva Zelanda, en relación con la situación existente entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1982

*E. Barne*  
SECRETARIO GENERAL